

Congreso mexiquense prevé periodos extraordinarios por reforma

Diputados del Estado de México prevén abrir nuevos trabajos parlamentarios para atender ajustes relacionados con la reforma al Poder Judicial y pendientes en materia de transparencia

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Tras concluir el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del segundo año legislativo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que prevén realizar uno o varios Periodos Extraordinarios.

Informó que principalmente sería para abordar lo relativo a la Elección Judicial, tema que continúa en análisis por el Congreso federal, quien valora aplazarlo para 2028.

"Estamos esperando el movimiento de la reforma judicial, si se dará en 2028, estamos esperando que el Congreso Federal haga su extraordinario y de esa manera nosotros lo definiremos, lo podemos hacer antes del 30 de mayo y determinaremos la ruta que debemos seguir", comentó.

De acuerdo con la norma, durante el periodo de receso la Diputación Permanente tiene la facultad de convocar a los periodos extraordinarios que sean necesarios para atender asuntos considerados urgentes.

Además de las modificaciones que pudiera tener la Elección Judicial, el Congreso Local registra pendientes como definir las leyes secundarias en materia de transparencia, siendo indispensables para terminar por extinguir el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).



FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
Presidente de la JUCOPO

Estamos esperando el movimiento de la reforma judicial, si se dará en 2028, estamos esperando que el Congreso Federal haga su extraordinario y de esa manera nosotros lo definiremos"

30

DE MAYO

fecha límite para definir ruta legislativa

En este sentido, la Diputación Permanente adquirió el compromiso de dar trámite con responsabilidad a las iniciativas, acuerdos y asuntos que sean presentados y convocar a periodos extraordinarios cuando las circunstancias públicas, sociales o institucionales lo demanden.

"La Diputación Permanente no representa únicamente una figura procedimental prevista por la ley, representa la permanencia del Poder Legislativo, representa la estabilidad institucional del Congreso y representa la certeza de que la voz del pueblo mexiquense seguirá teniendo causa institucional en todo momento. La actuación de esta diputación permanente estará orientada por un principio fundamental, poner siempre en el centro de las decisiones públicas el bienestar de todas las y los mexiquenses", señaló la diputada presidenta, Martha Azucena Camacho Reynoso. ●

Legisladores mantienen pendientes leyes secundarias de transparencia.

Elección judicial estatal, atada al periodo federal

Congreso.

En San Lázaro analizan la posibilidad de hacer una reforma más en materia electoral

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Congreso del Estado de México espera que antes de terminar el mes se pueda llevar a cabo un periodo extraordinario para separar la elección judicial del proceso electoral del 2027, aunque todo ello dependerá de los acuerdos que se logren en el Congreso federal, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez.

“Estamos en espera de saber si a nivel federal habrá extraordinario. Nosotros, por ahora, tenemos Permanente. Estamos tranquilos, trabajando bien y

así lo reflejan los números. Estamos esperando la reforma; si se va a dar de la elección judicial, que se dé para el 2028”, sostuvo el parlamentario.

Esto, debido a que la Cámara baja analiza la posibilidad de hacer una reforma más en materia electoral que tenga como fin separar las elecciones judiciales de los comicios constitucionales, por considerarlos distintos y que deberían ir por líneas y momentos separados.

Pueden ser más

Ante este escenario, el diputado aseveró que no están exentos de uno o más periodos extraordinarios durante este receso, que legalmente termina el 4 de septiembre, por los temas que salgan en esta etapa y no puedan ser atendidos solo por la Diputación Permanente.

“No sabemos, estamos esperando que el Congreso federal

haga su extraordinario y de esa manera nosotros definiremos. Podemos hacerlo antes del 30 de mayo y de ahí definiremos, o definirán ellos, cuál es la ruta que tenemos que seguir”, planteó.

Por otra parte, la presidenta de la Diputación Permanente, Martha Azucena Camacho Reynoso, indicó que darán trámite con responsabilidad, seriedad y oportunidad a las iniciativas, acuerdos y asuntos que sean presentados ante la Legislatura.

Eso implica que, cuando las circunstancias públicas así lo demanden, convoquen a diputados a los periodos extraordinarios necesarios para que este Congreso ejerza plenamente sus atribuciones constitucionales y responda con responsabilidad a las necesidades del estado.

“Porque la función legislativa no puede ser ajena a la realidad social ni distante de las demandas ciudadanas”, subrayó. ■



Esperan que antes de terminar el mes se pueda llevar a cabo, dice Jucopo. TANIA CONTRERAS

POR REFORMA JUDICIAL

El Congreso prevé periodo extraordinario

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

La Legislatura mexiquense se mantiene atenta a las decisiones federales para ajustar su marco jurídico

El Congreso del Estado de México prevé la realización de uno o más periodos extraordinarios de sesiones para atender temas relacionados con la reforma judicial y el aplazamiento de la elección judicial proyectada para 2028, adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez.

En entrevista, el coordinador parlamentario de Morena explicó que la Legislatura mexiquense permanece a la espera de las determinaciones que tome primero el Congreso de la Unión respecto a las reformas electorales y judiciales vinculadas con la renovación de cargos del Poder Judicial, así como su aplazamiento para 2028.

Cabe recordar que hace unos días el Instituto Nacional Electoral (INE) envió una petición al Congreso federal para posponer las elecciones judiciales debido a que conjuntarlas con las de las gubernaturas, municipios y legisladoras tendría una gran complejidad logística.

"Sí, no estamos exentos", respondió al ser cuestionado sobre la posibilidad de convocar a periodos extraordinarios en las próximas semanas.

Francisco Vázquez señaló que la prioridad será revisar la eventual reforma re-

lacionada con el movimiento de la elección judicial y la adecuación del marco jurídico estatal para alinearlo con las modificaciones federales.

Indicó que el Congreso mexiquense no tomará decisiones anticipadas hasta conocer con claridad la ruta legislativa nacional, particularmente las disposiciones que emita el Poder Legislativo federal en un posible periodo extraordinario.

"Estamos esperando la reforma, el movimiento que se va a dar de la elección judicial para el 28; no sabemos todavía, estamos esperando que el Congreso Federal haga su extraordinario y de esa manera nosotros definiremos", explicó.

El legislador precisó que incluso existe la posibilidad de que el Congreso estatal sesione antes del 30 de mayo, dependiendo de los tiempos y resoluciones que adopte el ámbito federal.

La reforma judicial se perfila como uno de los temas prioritarios para los próximos meses debido a la necesidad de ade-

Existe la posibilidad de que el Congreso estatal sesione antes del 30 de mayo, dependiendo de los tiempos del ámbito federal



La Legislatura mexiquense podría convocar a uno o más periodos extraordinarios para analizar la reforma judicial

cuar leyes electorales, procedimientos y disposiciones relacionadas con la elección de personas juzgadoras.

En ese contexto, el Congreso mexiquense deberá analizar las implicaciones jurídicas y operativas que tendría el nuevo modelo de elección judicial en la entidad, especialmente en materia de tiempos electorales, organización de procesos y facultades institucionales.

Además, recientemente el Congreso local pudo armonizar las leyes secundarias del Plan B electoral al eliminar regidores y síndicos municipales, aplicar medidas más estrictas de austeridad, que se suma a la modificación para adelantar el comienzo del periodo electoral para septiembre, cuando la legislatura inicie su último año de actividades.

Francisco Vázquez evitó adelantar el contenido específico de las reformas locales que podrían impulsarse; sin embargo, reconoció que el tema requerirá acuerdos

políticos y coordinación con autoridades federales y electorales.

El coordinador de Morena sostuvo que la Legislatura se mantendrá atenta al desarrollo de las discusiones nacionales para evitar contradicciones entre la legislación estatal y las disposiciones federales.

Asimismo, destacó que el Congreso mexiquense ha mantenido un ritmo constante de trabajo legislativo y que los posibles periodos extraordinarios formarían parte de la agenda institucional para atender asuntos pendientes.

Aunque el diputado no confirmó fechas definitivas para un eventual extraordinario, dejó claro que la reforma judicial será uno de los temas centrales de la agenda legislativa inmediata.

La discusión ocurre en un contexto político marcado por la cercanía del proceso electoral de 2027 y por los ajustes que implicará la implementación gradual del nuevo esquema de elección judicial.